



Castilla-La Mancha

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



CGAB

CEPA Gustavo Adolfo Bécquer

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Proyecto Plan de Garantía Juvenil CURSO 2022 – 23

1. Justificación de la solicitud

Después de cuatro años de ofertar e impartir en el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer el “Curso preparatorio de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior” y una vez analizado el desarrollo y los resultados obtenidos, solicitamos la renovación del citado proyecto como “Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior”, ajustando la definición del mismo a lo establecido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha.

Con esta solicitud el CEPA “Gustavo Adolfo Bécquer” pretende continuar con las actividades que persiguen los objetivos y principios descritos en el propio Plan de Garantía Juvenil y los objetivos y principios horizontales de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), en particular los siguientes:

- a) Actuación temprana dirigida a jóvenes que no presentan un nivel de formación, ni cualificación ni suficiente experiencia laboral, que mejore sus competencias profesionales en un campo concreto de su formación profesional.
- b) Fomento de la inserción laboral y capacitación profesional de los participantes.
- c) Orientación personalizada para la construcción de itinerarios formativos individualizados de los participantes.
- d) Ajuste entre las capacidades que el joven presenta y las competencias que el mercado laboral necesita.
- e) Colaboración entre el sistema formativo profesional y los subsistemas de empleo.
- f) Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las programaciones de las actividades previstas.
- g) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- h) Desarrollo sostenible.

2. Estudio preliminar.

El curso que tenemos intención de seguir realizando es el “Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior” presencial para materias comunes y específicas.

La intención de que continúe esta enseñanza en el centro es debida a la continua demanda de los alumnos que están interesados en realizar un ciclo formativo de grado superior pero no tienen el bachillerato, también para alumnos finalizan la ESPA en el 1º y 2º cuatrimestre, y que no han sido admitidos en otras enseñanzas y pueden continuar su itinerario formativo en este curso preparatorio, así como otros-as interesados-as que puedan demandar esta enseñanza, y mejorar así sus competencias académicas y profesionales.

Para la situación cambiante en la que estamos, la planificación y desarrollo del curso propuesto cumplirá en todo momento las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que establezca la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

- Estructura de la actividad.

La estructura del Curso de acceso a ciclos formativos de grado superior sería la misma que hemos tenido en los dos cursos anteriores, ajustada con la normativa estatal y regional.

Horario: Distribución semanal por horas y materias a impartir, propuesta provisional que se adaptará a los horarios generales e individuales del profesorado del curso 2022/23 con una planificación base como se muestra en la siguiente tabla:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA1	LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA 1		9:15- 10:10
LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA1	LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA 1		10:10- 11:05
INGLÉS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	INGLÉS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	LENGUA AULA 2	11:15- 12:10
MATEMÁTICAS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	MATEMÁTICAS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	INGLÉS AULA 2	12:10- 13:05
MATEMÁTICAS AULA 2	TUTORÍA	MATEMÁTICAS AULA 2	TUTORÍA		13:05- 14:00

Calendario de las actuaciones: Las actividades comenzarían en los primeros días de noviembre de 2022 hasta las fechas de la realización de las pruebas de acceso en el mes de junio de 2023.

Opciones ofertadas: Opción A y Opción C de la prueba, según Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha. El detalle de las asignaturas sería:

PARTE COMÚN:

- Lengua y Literatura.
- Fundamentos de Matemáticas.
- Inglés.

OPCIÓN A:

- Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente.
- Biología.

OPCIÓN C:

- Geografía.
- Historia de la Filosofía o Economía, en función de los intereses de los alumnos y como consecuencia del profesorado contratado.

Instalaciones:

El grupo dispondrá de un aula de referencia para el desarrollo de las asignaturas comunes, mientras que se realizará un desdoble de aulas para la impartición de las asignaturas específicas de cada modalidad.

El equipamiento necesario es el ordinario de un aula de adultos. Se dispone del equipamiento informático necesario: ordenador y proyector para el desarrollo del programa. Con cargo a la dotación económica del programa se han adquirido ordenadores portátiles para el desdoble de aulas en la impartición de las asignaturas específicas de modalidad.

3. Alumnado, mecanismo de captación y criterios de selección:

La actividad va dirigida a alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Ser mayor de edad y tener menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas ni formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No disponer de titulación alguna que permita el acceso directo a ciclos formativos de grado superior.
- Estar inscritos en el Plan de Garantía Juvenil antes del inicio de la actividad.

Las peculiaridades de estos alumnos son:

- Jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios, se encuentran en situación de desempleo, y presentan escasas competencias para su inserción laboral.
- Jóvenes que no disponen de formación ni cualificación suficiente, ni experiencia laboral, que buscan empleo sin éxito y que están interesados en realizar un ciclo formativo de grado superior.

Mecanismos de captación:

- Elaboración de folletos informativos que se distribuirán en organismos oficiales y entidades que trabajan con los jóvenes en toda la zona de influencia del CEPA: Toledo capital, Polán, Argés, Bargas, Casasbuenas, Guadamur, Layos, Noez, Olías del Rey, Pulgar.
- Alumnado que reúne los requisitos generales del PGJ y que se han matriculado en el CEPA en los dos últimos cursos, hayan o no titulado durante este periodo, serán informados personalmente de las actividades previstas.
- Difusión en la página web del CEPA y mediante mail a ayuntamientos de la zona de influencia del CEPA.
- Difusión de las actividades mediante las redes sociales: Instagram, Facebook.
- Ficha de preinscripción manifestando la intención de inscribirse en las actividades previstas por el CEPA.

El centro establece los siguientes criterios de selección del posible alumnado participante, garantizándose este proceso de admisión en condiciones de igualdad, sin discriminación de ningún tipo por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, religión, opinión o circunstancia personal o social:

- Se comprobará que los solicitantes cumplen todos los requisitos para poder participar en el curso.
- En el caso de que haya más solicitudes que plazas (25 es el número de alumnos para cubrir las plazas del aula):
 - o Tendrán prioridad los alumnos que se apunten por primera vez sobre los que repitan.
 - o Tendrán preferencia las personas que acrediten su condición de víctimas de terrorismo o violencia de género.
 - o Tendrán preferencia igualmente las personas que acrediten estar en riesgo de exclusión social.
 - o Se tendrá en cuenta la nota media de la ESO para seleccionar a los alumnos que puedan participar en el programa con mayor posibilidad de aprovechamiento del curso.

4. Cumplimiento de los principios horizontales de la U.E.

En la propuesta que presentamos, tanto en la programación, ejecución y evaluación de las actuaciones previstas, se garantizarán los principios horizontales de las ayudas de los Fondos de la Unión Europea, recogidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 en su artículo 9, las líneas de actuación presentadas deberán aplicar de forma explícita, y en todas las fases de la preparación, ejecución, seguimiento, presentación de informes y evaluación de las actuaciones dichos principios, que son los que siguen:

1. Garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE en la ejecución de los Fondos.
2. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género y la integración de la perspectiva de género.
3. Evitar cualquier forma de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
4. Promoción del desarrollo sostenible establecido en el artículo 11 del TFUE, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el principio de “no causar un perjuicio significativo”.

5. Compromisos por parte del centro

El CEPA Gustavo Adolfo Bécquer se compromete a cumplir la normativa vigente que regula la enseñanza del Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y manifiesta de manera explícita los siguientes compromisos:

- Colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Servicio Público de Empleo Estatal adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social) del alumnado que lo precise.
- Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- Proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados del Fondo Social Europeo.
- Se compromete, asimismo, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo, así como, a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa del FSE+ 2021-2027, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.



Otros compromisos del centro son:

- El Equipo Directivo establecerá las convocatorias de evaluación parcial y evaluación ordinaria dentro de la planificación temporal de la oferta educativa del centro y de acorde a las instrucciones que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el curso 2022/23. La planificación temporal que se ha tenido en estos años ha sido:
 - Evaluación parcial: última semana febrero.
 - Evaluación final ordinaria: última semana de mayo.
- Para el alumnado que no supere el curso de acceso, el Departamento de Orientación realizará un asesoramiento para su posible inserción en el mercado laboral o en otro servicio educativo que se adapte a las capacidades e intereses del alumnado.